

ESTA ALCALDÍA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDICIO N° ____ / 1837

VISTOS:

a) El artículo N°3 de la ley N°19.880 de Procedimiento Administrativo en especial lo que se transcribe:

Artículo 3°

Las decisiones de los órganos administrativos pluripersonales se denominan acuerdos y se llevan a efecto por medio de resoluciones de la autoridad ejecutiva de la entidad correspondiente.

Los actos administrativos gozan de una presunción de legalidad, de imperio y exigibilidad frente a sus destinatarios, desde su entrada en vigencia, autorizando su ejecución de oficio por la autoridad administrativa, salvo que mediare una orden de suspensión dispuesta por la autoridad administrativa dentro del procedimiento impugnatorio o por el juez, conociendo por la vía jurisdiccional.

b) La reunión de Concejo Ordinario Municipal N°16 de fecha 07 de junio del 2023.

c) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

Que el Concejo Municipal en la Sesión N°16 del Concejo Ordinario Municipal en virtud de la tabla de dicha Sesión adopto los acuerdos que se aprueban en este acto.

DECRETO

a) **APRUEBESE**, los siguientes acuerdos:

Acuerdo N°180

Se aprueba modificar horario inicio reunión a las 08:48 horas.

Votación: Unánime

Acuerdo N°181

Se aprueba acta ordinaria N°14 año 2023.

Votación: Unánime

Acuerdo N°182

Se aprueba acta ordinaria N°15 año 2023.

Votación: Unánime

Acuerdo N°183

Se aprueba acta extraordinaria N°7 año 2023.

Votación: Unánime

Acuerdo N°184

Se aprueba modificar orden de la tabla pasando el punto N°10 y N°11 a ser punto N°6 y N°7.

Votación: Unánime

Acuerdo N°185

Se incorpora en la tabla punto Cuenta al Concejo Congreso de Alcaldes en La Serena.

Votación: Unánime

Acuerdo N°186

Se aprueba cambio uso de Subvención del Grupo Tejiendo Por Amor, de materiales por recreación y alimentación.

Votación: 6 votos a favor, 1 abstención concejala Gabriela Orfali, por ser madrina

Acuerdo N°187

Se aprueba viaje del Señor Alcalde a la Comuna de Godoy Cruz, desde el día jueves 15 al domingo 18 de junio 2023, artículo 79 letra II ley 18.695.

Votación: 05 votos a favor, 2 rechazos concejales Gabriela Orfali y Maria Jose Aguirre

Acuerdo N°188

Se aprueban 30 minutos más de reunión para concluir a las 11:20 horas.

Votación: Unánime

Acuerdo N°189

Se aprueban 30 minutos más de reunión hasta las 11:50 horas.

Votación: Unánime

Acuerdo N°190

Se aprueba Autorización Suscripción de Contrato Adquisición Cajas de Mercadería Asistencia Social Concón ID 2597-21-LQ23, según artículo 65 letra j ley 18.695.

Votación: Unánime

Acuerdo N°191

Se aprueba Autorización Suscripción Adquisición Retroexcavadora y Camión Cama Baja Concón ID 2597-8-LQ23, según artículo 65 letra j ley 18.695.

Votación: Unánime

Acuerdo N°192

Se aprueba Autorización Suscripción de Contratos Servicio Enlace de Datos, según artículo 65 letra j ley 18.695.

Votación: Unánime

b) **DISTRIBÚYASE** por Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo que parece consignado en su distribución.

c) **ANOTESE, COMUNIQUESE ARCHIVASE Y PUBLIQUESE EN LA PAGINA WEB DEL MUNICIPIO SEGÚN ARTÍCULO 12 LEY 18.696.**



FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS
ALCALDE

- FRV/ML/mpu
Distribución:
1. Alcaldía.
 2. A. Municipal
 3. Jurídico.
 4. Control.
 5. Tránsito
 6. Dimao.
 7. Secretaría Municipal.
 8. DAF.
 9. S. Pública
 10. Secplac
 11. Daem
 12. Salud
 13. D. Rural
 14. Dideco
 15. Obras
 16. Oficina de Partes
 17. Cultura
 18. Turismo

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

